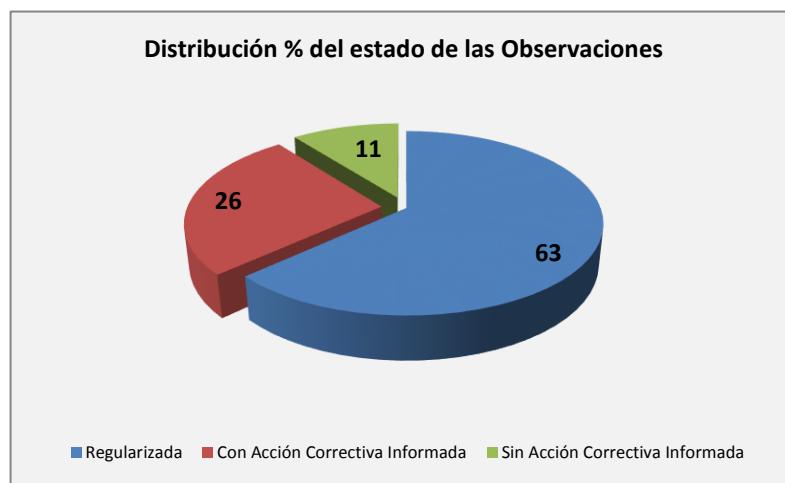


El presente documento contiene un resumen del estado de situación de las observaciones formuladas, durante el ejercicio 2018, por la Unidad de Auditoría Interna del Organismo.

El estado que se le asigna a una observación, es dinámico, de acuerdo a las acciones que implemente el área responsable de su regularización y del seguimiento que realice la UAI o el Comité de Control, conforme a los siguientes criterios de clasificación:

- **Regularizada:** *Observación subsanada.*
- **Con acción Correctiva (En trámite):** *Observación sobre la cual el auditado manifestó acción/es necesaria/s para regularizar una observación y siempre que el auditor la/s considere pertinente/s para tal regularización.*
- **En Implementación:** *Se registrará al momento de la verificación de la existencia de cierto grado de avance de la/s acción/es correctiva/s informada/s, de manera tal de registrar los cumplimientos parciales sobre la misma, adecuadamente validados por el auditor y/o Sindicatura Jurisdiccional/Comisión Fiscalizadora, según corresponda, conforme a las evidencias presentadas y hasta llegar a la regularización de la observación.*
- **Sin acción correctiva:** *Observación respecto de las cuales la entidad no ha iniciado acciones correctivas o no ha dado contestación al seguimiento efectuado por los órganos de control o no ha dado su "opinión del auditado" en el informe de auditoría.*
- **No compartida:** *Observación no compartida por la entidad, pero sostenida por el emisor del informe o el órgano de control.*
- **No Regularizable:** *Observación que por diversos motivos debidamente fundados han perdido vigencia, como también aquellos hechos puntuales no susceptibles de modificación.*

En tal sentido, durante el ejercicio 2018, se formularon un total de diecinueve (19) observaciones¹, de las cuales a la fecha se regularizaron el 63 % y el resto se encuentra pendiente de regularización, tal como se detalla en el siguiente gráfico:



¹ <https://net.sigen.gob.ar/SISIO5/Forms>Listados/frmConsultaObservaciones.aspx>. Fecha de corte 2/09/2019.

Por otro lado, y para el caso particular de los informes publicados en la web del Organismo, se detalla para cada observación el estado actualizado, conforme al siguiente detalle:

Informe Nº	Auditoría	Nº observación	estado
1	Cierre de ejercicio 2017	1	Regularizada
2	Cuenta de inversión 2017	1	Regularizada
		2	Regularizada
3	Oficina Pampeana Sur	1	Regularizada
		2	Regularizada
		3	Regularizada
		4	Regularizada
4	Oficina San Juan	1	Con acción correctiva
		2	Con acción correctiva
		3	Regularizada
		4	Regularizada
		5	Regularizada
		6	Con acción correctiva
7	Importación y Exportación	1	Regularizada
		2	Sin Acción Correctiva Informada
		3	Regularizada
		4	Sin Acción Correctiva Informada

Finalmente, es dable destacar que las observaciones "Sin Acción Correctiva Informada" que se encuentran bajo responsabilidad de la Dirección de Certificación y Control, fueron tratadas en la primera reunión del Comité de Control INASE, celebrada en marzo del presente ejercicio, y mediante la cual la unidad de gestión estableció acciones y plazo para la regularización.

Buenos Aires, 17 septiembre de 2019.